

están sujetas a distintos tipos de gestión. A su vez, varían ampliamente en su grado de implementación.

Existen desde reservas en las que sólo se generó la normativa para su creación, hasta áreas en donde hay presencia de personal de asesoramiento, control y vigilancia, equipos de investigación, planes de manejo e integración de la población en la gestión. De acuerdo con la meta propuesta para el 2010 por “2010 - The Global Biodiversity Challenge”, es necesario preservar al menos un 10% de la superficie de cada ecorregión.

En consecuencia, el Monte de Llanuras y Mesetas se encuentra gravemente subrepresentado”, con apenas un 2% de su superficie protegida. A su vez, el Monte de Sierras y Bolsones cuenta con más del 9% de su área protegida, que principalmente se encuentra concentrada en la provincia de San Juan y su límite con La Rioja. Otro dato preocupante es que, de las veintiséis AP (Áreas Protegidas), quince presentan un grado de control insuficiente o nulo, lo que pone en duda la dimensión real del área “efectivamente protegida” dentro del Monte.

Un avance a favor de la resolución de esta situación requiere, por un lado, incorporar urgentemente al sistema de áreas protegidas una serie de sitios de alto valor de conservación, ya sea por los servicios ecológicos que brindan o por ser sitios con biodiversidad sobresaliente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que una adecuada conservación de la biodiversidad en la región del Monte no podrá alcanzarse únicamente mediante el incremento de la superficie de áreas protegidas, sino que debe ser acompañada por una política y una acción educativa que incentiven la conservación y la práctica de actividades sostenibles en toda la región.

Por último, el éxito de la conservación en esta región depende, en gran parte, de una acabada comprensión de los procesos socio-económicos y ecológicos que guían los cambios en la biodiversidad y en los sistemas de producción y explotación de recursos naturales, que debe ir acompañada de un programa de investigación sólido que garantice que las políticas de desarrollo y extensión cuenten con el debido respaldo científico.

Sitios, ambientes y especies de alto valor

En el marco de una estrategia de conservación regional se debe tener en cuenta la distribución de ambientes, sitios y especies de valor especial (Rusch et al, 2008).

Entre los *ambientes* de valor particular se pueden mencionar los humedales, bosques maduros o ambientes termales. Un humedal es una superficie cubierta de agua, natural o

artificial, permanente o temporal. Se incluyen en este concepto a mallines, ríos, arroyos, lagos y lagunas con sus correspondientes áreas riparias⁵ y zona “buffer” de entre 50 y 200 metros alrededor de los mismos. Este sector constituye el área mínima que debería ser conservada con vegetación natural para mantener las condiciones naturales de las áreas riparias del humedal. Además, resulta de importancia para la protección de la estabilidad de las riberas y el lecho de los cuerpos de agua, para amortiguar el ingreso de nutrientes y sedimentos y el mantenimiento de la temperatura del curso de agua.

Un *sitio prioritario* es un área de alto valor para la conservación de la biodiversidad. Sus principales características son la presencia de una alta riqueza de especies, endemismos regionales, microendemismos y especies amenazadas. En ellos tienen lugar interacciones poco frecuentes o inusuales, la integridad ecológica de hábitats, los fenómenos y procesos evolutivos y la presencia de poblaciones de valor genético particular, entre otros aspectos.

Aves Argentinas, por ejemplo, ha definido las áreas⁶ de alto valor para la conservación de aves (de aquí surge el concepto de “Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICA) o “Important Bird Area (IBA)” partiendo de la idea de que éstas son indicadoras de la diversidad biológica en general. El supuesto principal consiste en que los sitios que son valiosos para la conservación de las aves, probablemente también lo son para conservar plantas y otros animales. Así, las AICAs son sitios identificados por la presencia de especies “indicadoras” pertenecientes a cuatro categorías. Cada categoría está sustentada por una lista apropiada de especies y por los niveles críticos poblacionales que fueron tomados de fuentes reconocidas de datos y acordados por las instituciones asociadas a Bird Life Internacional (Di Giacomo, 2007).

En relación al Monte y Espinal, en los siguientes mapas se puede visualizar la situación actual en cuanto a la representatividad de las Áreas de Biodiversidad Sobresaliente y las diversas categorías de Áreas Protegidas. (Fig. N° 7 y 8)

Fig. N° 7 Monte según áreas de Biodiversidad y categorías de Áreas Protegidas

⁵ La vegetación en las márgenes de los cursos de agua forma corredores riparios que representan un eslabón esencial entre los ecosistemas terrestres y acuáticos. Actúan como hábitat para la vida silvestre (proporcionando alimento, soporte, sombra y resguardo), facilitan los movimientos de fauna y refugio durante periodos de sequía e incendios.

⁶ Ver Anexo C.

